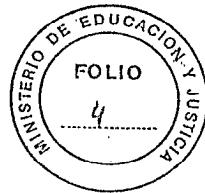




RESOLUCION N° 2249



Ministerio de Educación y Justicia

Expte. N° 43.021/84

BUENOS AIRES, 10 OCT 1984

VISTO la presentación efectuada por la Sub-Comisión de Educación de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, en la que comunica la realización de dos Jornadas de trabajo con el título general de "Derechos Humanos en la Educación; Enseñanza y Práctica", y

CONSIDERANDO:

Que los objetivos de su organización coinciden con los de este Ministerio en cuanto significa la práctica de los Derechos Humanos y su realización plena en la escuela.

Por ello,

EL MINISTRO DEL INTERIOR
E INTERIOR DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Auspiciar las Jornadas de trabajo "Derechos Humanos en la Educación; Enseñanza y Práctica", que organizadas por la Sub-Comisión de Educación de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, se llevarán a cabo en el Centro Cultural General San Martín los días 13 y 14 del mes de octubre de 1984.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

M.E. y J.
sr
<i>[Signature]</i>

[Signature]

[Signature]

DR. ANTONIO A. TROCOLI
MINISTRO DEL INTERIOR